



Resolución Directoral N.º 038-85-AGN/OA

Lima,

Visto el informe N.º 034-85-AGN/AP de fecha 16 de abril de 1985, del Encargado de la Jefatura del Area de Personal sobre Descuentos por Planilla según Préstamos otorgados por el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de los trabajadores del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, según acuerdo del Comité en su Sesión del día 29 de marzo de 1985 se aprobó el préstamo por concepto de Asistencia a los trabajadores Margarita Chira Peña por un monto de S/ 405,000.=, a don Juan Clímaco Zorrilla Aramburu por un monto de S/ 405,000.= y Emetrio Alacuti-Alarcón por un monto de S/ 270,000.=

Que, habiéndose girado ya los respectivos cheques por los montos indicados para cada caso según el párrafo anterior corresponde ser descontados por Planilla Unica de Remuneraciones según Reglamento de Préstamos del CAFAE.

De conformidad con la R.J. N.º 146-82-AGN-J

Con la visación del Encargado de la Jefatura del Area de Personal;

SE RESUELVE:

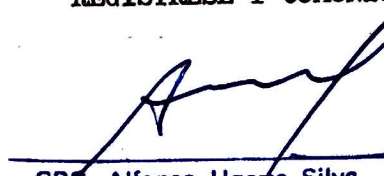
ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR EN VIA DE REGULARIZACION a la Jefatura del Area de Personal para que descuente a partir del mes de marzo del presente año por Planilla Unica de Remuneraciones a doña Margarita CHIRA PEÑA la suma de Cuarentidos mil quinientos veinticinco soles oro y 00/100 (S/42,525.=) mensuales hasta completar la suma de Cuatrocientos veinticinco mildoscientos cincuenta soles oro y 00/100 (S/425,250.=). a don Juan Clímaco ZORRILLA ARAMBURU la suma de Cuarentidos mil quinientos veinticinco soles oro y 00/100 (S/42,525.=) mensuales hasta completar la suma de Cuatrocientos veinticinco mil doscientos cincuenta soles oro y 00/100 (S/425,250.=) y a don Emetrio ALACUTI ALARCON a partir del mes de abril del presente año la suma de Veintiocho mil trescientos cincuenta soles y 00/100 mensuales hasta completar la suma de Doscientos ochentitres mil quinientos soles oro y 00/100 (S/ 283,500.=).

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR al Jefe del Area de Tesorería para que gire y abone a la cuenta corriente del CAFAE del Archivo General de la Nación por la suma descontada.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

044-85-AGN-OA-AP
MBI/machip.




CPC, Alfonso Ugarte Silva
JEFE
Oficina de Administración